



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL

ARZOBISPADO DE TOLEDO.

ESTE BOLETIN ESTÁ DEDICADO Á LA CIRCULACION DE LAS COMUNICACIONES OFICIALES DEL ARZOBISPADO Y DEMAS QUE CONVenga AL INTERÉS DEL CLERO.

EDICTO.

De órden de S. Emcia. el Cardenal Arzobispo , mi Señor , se hace saber á los Moralistas que en debido tiempo firmaron al Concurso , y á los demas que con posterioridad han sido admitidos por gracia especial, que en el término de quince dias , que se contarán desde el de la fecha esclusive, deberán comparecer personalmente en esta ciudad y presentar en esta Secretaría de Concursos las respectivas partidas de bautismo , legalizadas los que no sean de este Arzobispado; habilitaciones los que necesiten de ellas ; Letras testimoniales de sus Ordinarios los que pertenezcan á otras Diócesis ; certificaciones de estudios y de haber sido examinados de Rúbricas del rezo divino , ceremonias de la Santa Misa rezada y cantada y del Ritual que ha de observarse en la administracion de los Santos Sacramentos ; y no verificándolo dentro del espresado término , que cumplirá el 11 del inmediato mes de Diciembre , les parará perjuicio. Toledo y Noviembre 26 de 1862. =Lic. D. Antonio Tiburcio Acevedo , Secretario.

REFLEXIONES CRÍTICAS

SOBRE LA EXISTENCIA DE SAN EUGENIO PRIMER ARZOBISPO DE TOLEDO,
Y SU APOSTOLADO EN ESTA CIUDAD.

III.

El mas célebre de los oradores de Roma nos dejó escrita esta sentencia en sus páginas de oro: los comentarios de la opinion